

# ACTA No. 25 H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

## DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA.

En la Ciudad de Nochistlán, Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas siendo las 18:05 hrs del día jueves 29 de junio de 2017, previa convocatoria legalmente expedida por el c. Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba Presidente Municipal Constitucional, se reunieron para sesionar los miembros del H. Ayuntamiento en el salón de cabildo de Palacio Municipal, después de la aprobación del orden del día se procede a su transcripción y desarrollo:

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum legal.
- 2.- Aprobación de la entrega de documentos del avance físico-financiero de Obra Pública de los meses febrero y marzo del 2017 a Auditoría Superior del Estado de Zacatecas.
- 3.- Reprogramación y reajuste del Programa Municipal de Obra Pública 2017.
- 4.- Modificación de la obra "Techumbre en Escuela Primaria de la comunidad de Santo Domingo.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de hermanamiento con la ciudad de Baldwin Park, CA E.U.A.
- 6.- Propuesta y en su caso conformación del Comité Municipal contra las adicciones.
- 7.- Propuesta y en su caso conformación del Comité Municipal para la prevención de embarazo en adolescentes.
- 8.- Propuesta y en su caso conformación del Comité Municipal del Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes.
- 9.- Solicitud y en su caso aprobación del Reglamento Municipal del Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes.

**PRIMER PUNTO:** Durante el pase de lista se encontraban presentes:

- 1.- Mtro Armando Delgadillo Ruvalcaba Presidente Municipal
- 2.- Prof. Homero Flores García
- 3.- C. Rosa Elena de la Cruz Mora Espíza
- 4.- C. Juan Manuel Regalado Carlos
- 5.- C. Micaela Dolores Santillán Lavregui
- 6.- L.I. Víctor Ramírez Reyes.

- 8.- C.P. Sergio Aguilar Peralta
- 9.- Dr. Eder Vain Villegas Jiménez
- 10.- M.C.D. Víctor Fernando Luis Contreras
- 11.- Propa. Mónica Legaspi González.

Encontrándose presentes 11 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento se declara la existencia de Quorum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Se incorpora a los trabajos de la mesa con retraso, la Síndica Municipal la C. Altagracia Hernández Galván.

Se omite del orden del día la lectura del acta anterior toda vezq' ya está firmada de conformidad por el H. Cabildo.

**SEGUNDO PONTO:** En la voz, el titular del Departamento de Obras y Servicios Públicos, el C. Lic. Raúl Fermín Gutiérrez Pérez expone ante el cabildo los informes de avances físico-financieros de los meses febrero y marzo del año 2017, se agrega además que los mismos ya tienen el visto bueno de los diferentes servidores públicos responsables, por su parte el C.P. Sergio Aguilar Peralta sugiere la apertura de un correo electrónico exclusivo para los miembros del H. Ayuntamiento para hacer llegar la documentación que requiera un análisis previo por parte de los ediles, sin más observaciones se somete el punto a votación y por mayoría de 9 votos a favor y 3 abstenciones se **AUERDA:** El H. Ayuntamiento aprueba la entrega de documentos que contienen los avances físico financieros de los meses febrero y marzo del ejercicio fiscal 2017 del Departamento de Obras y Servicios Públicos a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas.

**TERCER PONTO:** Tras la recomendación de la Auditoría Superior del Estado respecto a modificar la nomenclatura y orden progresivo del Programa Municipal de Obras (PMO) y en atención a la misma, se somete el punto a votación y por mayoría se **AUERDA:** El H. Ayuntamiento autoriza el cambio de nombre y numeración del PMO acorde a la recomendación de la Auditoría Superior del Estado y la misma se detalla durante el desahogo del punto al seguir.

**CUARTO PONTO:** Participa nuevamente el titular del Departamento de Obras y Servicios públicos, el C. Lic. Raúl Fermín Gutiérrez Pérez quien menciona que las modificaciones

21-Mano de obra remodelación de baños en Esc. Prim. Salvador Varela ..	100,000.00
22-Aportación a obras del fondo de Desarrollo Social ..	95,000.00
23-Apoyo para construcción de bordos ..	176,400.00
24-Apoyo para rehabilitación de fachadas ..	162,000.00
TOTAL ..	26,247,739.78

QUINTO PUNTO: Para el deshaogo de este punto, el C. Presidente Municipal el Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba comenta que teniendo como intermediario al C. Armando Rodríguez de la comunidad migrante, estableció contacto con el C. Manuel Lozano Alcalde de la ciudad de Baldwin Park CA. quién mostró interes en establecer lazos de hermanamiento con nuestro municipio como se demuestra en la carta intención dirigida al Presidente Municipal y de la cual se da lectura en voz alta, con el objetivo de dar seguimiento a la propuesta se designó como enlaces al propio Armando Rodríguez en USA. y a la C. Isabel Durán en México, quién comenta que la cooperación entre ambas ciudades se establecerá en 5 rubros: A) Migración y Desarrollo económico B) Cultura y turismo c) Salud d) Tecnología e) Intercambios académicos, menciona además que el alcalde de aquella ciudad propone trabajar de la mano con la comunidad migrante vecinatense, donación de vehículos y trámites para su importación, implementación de nuevos proyectos e intercambios académico-culturales de la población adulta, respecto al día del evento se propone para firma del hermanamiento el día 27 de Agosto en la playa Costa Mesa ya que coincide con la reunión del Gobernador Alejandro Tello C. con la Federación de Clubes Zacatecanos. En el uso de la Voz, el regidor C.P.

Sergio Aguirre P. recomienda que se apruebe al máximo y no quede solo en el tintero, sin mas comentarios se somete el punto a votación y por unanimidad se ACUERDA: El H. Ayuntamiento autoriza se realicen las diligencias necesarias para el hermanamiento con la Ciudad de Baldwin Park CA U.S.A. previa autorización de su concilio y en estricto apego a las recomendaciones que lleva la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

SEXTO PUNTO: En la voz el Lic en Psicología Enrique A. Félix propone la conformación del comité municipal contra las

de la obra "Techumbre en Escuela Primaria de la comunidad de Santo Domingo" de la cual se plantea la cancelación temporal y la reprogramación del recurso presupuestado para el fortalecimiento de otros departamentos, específicamente área publico, alumbrado público, parques y jardines así como el mantenimiento de caminos. El C.P. Sergio Aguilar P. pregunta pasaría con el resto de obras programadas a lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional el Mtro. Armando Delgadillo Rivalta responde que la realización de la obra se ejecutará en su momento con recursos federales ya gestionados y que existe un 99% de certeza su realización, y que por el momento no se ha contemplado la cancelación de otras obras del PMO, nuevamente el C.P. Sergio Aguilar P. participa recomendando el recurso reprogramado se emplee en el bacheo de las calles de la cabecera municipal, sin mas participaciones se somete el punto a votación y por mayoría se ACUERDA: El H. Ayuntamiento autoriza la modificación del presupuesto del PMO mismo que contempla la cancelación del "Techumbre en la Escuela Primaria de la comunidad de Santo Domingo" las modificaciones serán de la siguiente manera:

1-Gastos administrativos de obras y servicios públicos	7,339,430.48
2-Drenaje y alcantarillado	567,000.00
3-Alumbrado Público	2,245,000.00
4-Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.	4,530,000.00
5-Rastro	870,000.00
6-Calles	660,000.00
7-Parques y jardines	2,795,000.00
8-Mantenimiento a centros educativos	967,000.00
9-Mantenimiento a espacios deportivos	333,000.00
10-Mantenimiento de caminos	2,475,000.00
11-Mantenimiento de edificios públicos	150,000.00
12-Mejoramiento a la vivienda	225,000.00
13-Pavimentación calle en Tlachichila	480,627.50
14-Cancha de Voleibol en "Las Presitas"	160,014.80
15-Techumbre en escuela primaria en "Santo Domingo"	-
16-Techumbre en escuela de Educación Especial	138,000.00
17-Pavimentación de calle en Arroyo Blanco	945,025.90
18-Construcción de camino ecológico en "El Jocoyote".	321,241.24
19-Drenaje calle Margarita	113,000.00
20-Mano de obra en puente vehicular fraccionamiento Arboledas..	100,000.00

de prevenir, tratamiento y seguimiento de su población con problema de adicciones. mediante una red de trabajo que incluya tanto a servidores públicos, profesionales de la salud y sociedad civil, se propone la estructura de la siguiente manera:

Mr. Armando Delgadillo Rovalcabu	Presidente
Dr. Cristóbal Ramírez Marías	NORMATIVIDAD Y COORDINACIÓN.
Dr. Sergio Arturo Camacho Lara	SECRETARÍA TÉCNICA
Psic. Enrique Alejandro Félix Rodríguez	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN
Dr. Eder Iván Villegas Jiménez	TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN
Profra. Nellys Guadalupe Azuayo Carrillo	INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
Prof. Homero Flores García	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN
Dr. Nestor Alfredo Pacheco Arroyo	COMISIONADO ESTATAL CONTRA ADICCIONES.

Sin comentarios al respecto, se somete el punto a votación y por unanimidad se AVERDÁ: los miembros del avalan la conformación del Comité Municipal contra las Adicciones y quienes fueron requeridos aceptan la comisión designada.

SEPTIMO PUNTO: En la voz la titular de la Secretaría de la Mujer la C. María de Jesús Santillán Lawrence refiere que uno de los puntos de acuerdo tomado el día 2 de junio en la 5<sup>a</sup> reunión del comité de Planeación de la Región VIII Sur, fue la institución del Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes toda vez que a nivel nacional, estatal y local la incidencia de embarazos en adolescentes ha incrementado y se torna cada vez más un problema de salud pública, se propone la siguiente conformación:

Instituto de la Mujer (Secretaría Técnica)	Ma. de Jesús Santillán Lawrence
Instituto de la Juventud	Sandra Leticia Rosales Hinopis
SMDIF	Selenia Gómez de Vela
SIPINNA	Ane Geraldin Aguirre Gómez
Departamento de Educación	Francisco Javier Aguirre Dorán
Departamento de Salud	Felipe de Jesús Ramírez García
Desarrollo Económico y Social	Carlos Pedroza Zúñiga
Planeación Municipal	Elias H. Ledezma
Regidor de Igualdad de Género	Nellys Guadalupe Azuayo Carrillo
Regidor de Salud	Eder Iván Villegas Jiménez
Regidor de Juventud	Víctor Ramírez Reyes
Regidor de Educación	Rosa Elena de la Cruz Mata Espinoza
Regidor de Derechos Humanos	Mónica Legaspi González

Sin observaciones al punto se somete el mismo a votación y se aprueba por unanimidad quedando como acuerdo.

**OCTAVO PUNTO:** Con la finalidad de dar continuidad al acuerdo tomado en la pasada reunión del Comité de Planeación para el desarrollo de la región Sur, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA) del municipio, la Lic. Geraldin Aguirre Gómez solicita se conforme el comité municipal de este sistema a fin de realizar trabajo coordinado con las diferentes instancias en este rubro en particular, propone la siguiente estructura:

SIPINNA . . . . .  
Instituto de la Mujer . . . . .  
Auxiliar Jurídico del SMDIF  
Instituto de la Juventud  
Planeación Municipal  
Desarrollo Económico y Social  
Regidor de Salud  
Regidor de Derechos Humanos  
Regidor de Equidad de Género  
Regidor de Educación  
Departamento de Salud  
Departamento de Educación

Ana Geraldin Aguirre Gómez  
M. de Jesús Santillan Huayqui  
Armando Ramírez Ramírez  
Sandra Liliaca Rosales Huayqui  
Elias Moisés Ledezma.  
Carlos Pedroza Zúñiga.  
Edes Lucen Villegas Juárez  
María Legaspi González  
Nelsys Guadalupe Aguayo Carrillo.  
Rosa Elena de la Cruz Mora F.  
Felipe de Jesús García Ramírez  
Francisco Javier Aguirre Durán.

Tres el reconocimiento al trabajo realizado por el Presidente Municipal, se somete el punto a votación y por unanimidad se aprueba el punto quedando como acuerdo.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Constitucional Alfonso Armando Delgadillo Rivalcasa, toma la protesta de ley a los tres comités recién conformados.

**NOVENO PONTO:** Nuevamente en el uso de la voz la Lic. Ana Geraldin Aguirre Gómez titular de SIPINNA solicita autorización del Reglamento Municipal del SIPINNA, sin embargo en virtud de no haber llegado la documentación a tiempo para el análisis de los ediles, se pospone la votación hasta una próxima sesión.

#### ASUNTOS GENERALES

A) Refiere la C. Luz María Hernández Querada que durante la administración del C. Moisés Ornelas A. depositó en Tesorería \$50,000.00 y dio en efectivo al entonces Presidente Municipal \$70,000.00. menciona que por motivos de salud no trabajó el local y en su defecto lo prestó al municipio para habilitarlo como bodega, sin embargo en la pasada administración, sin su autorización, el Presidente Municipal en turno traspasó a un particular de nombre "Socorro N" ante lo

denuncia como denunciantes, por su parte la persona que denuncia o denuncia por la vía penal contra quien resulte responsable, el C.P. Sergio Aguilar Peralta solicita se revisen las condiciones en las cuales está ese local en particular, se comisiona a la Sindicatura municipal la C. Altas Gracia Hernandez Galvan para dar seguimiento a la petición.

b) En la voz la C. Feliza Luis Legaspi externa su molestia por la operación irregular del negocio "Clamato's Pepe" ya que no se apega a los horarios autorizados, sacan mobiliario a la calle y banquetas tipo sillas y mesas, el volumen de la música no se regula, los clientes se estacionan en doble fila, el área queda muy sucia y esto se repite con frecuencia tal que ha impactado la salud de los vecinos, el C. Presidente Municipal se compromete a dar seguimiento a la petición y da instrucciones para notificar vía oficio a los servidores públicos responsables de cada aspecto mencionado para que en el marco de sus atribuciones hagan lo conducente.

c) En la voz el titular del Departamento de Desarrollo Económico y Social pide se ratifique la autorización para el financiamiento de proyectos del 3x1 usando recursos propios (Fondo Único) y fondo III del COVAM I realizado el 3 de abril de 2017, así como el desglose de cada proyecto cada vez que se realizarán más modificaciones al mismo, posterior al análisis y discusión, se somete el punto a votación y por unanimidad se acuerda: El H. Ayuntamiento, ratifica la autorización para el financiamiento de proyectos del 3x1 usando recursos propios y del fondo III según consta en el acta No. 20, punto quinto celebrada el 20 de abril de 2017, la distribución de los recursos aprobados será de la siguiente manera:

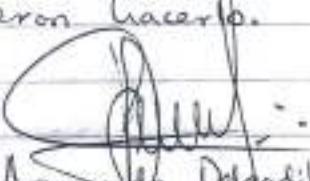
LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	FINANCIAMIENTO
① Capellánía	Restauración de la Capilla del Sr. del bautisterio	\$158,440.63	Recursos Propios
② Nochistlán	Construcción de 2 <sup>da</sup> etapa templo Juan Pablo II	\$89,131.85	Recursos Propios
③ Vallecitos	Comunidad	\$256,150.47	Rec. Propios
④ Nochistlán	Rehabilitación del templo en la colonia San Miguel	\$111,424.95	Rec. Propios
⑤ La Jabonera	Antena Amplificadora de celular	\$120,491.31	Rec. Propios
⑥ El Sitio	Antena Amplificadora de Celular	\$120,491.31	Rec. Propios
⑦ Toyahua Abajo	Antena Amplificadora de Celular	\$126,191.52	Rec. Propios
⑧ Vallecitos	Antena Amplificadora de Celular	\$226,191.52	Rec. Propios
⑨ Nochistlán	Dulce Iveth Ramírez Sandoval (Beca)	\$437.50	Rec. Propios
⑩ Capellánía	Pavimentación Con Concreto hidráulico en calle Minero Roque	\$199,815.60	Rec. Propios
⑪ El Molino	Pavimentación curva acceso al Molino	\$86,965.94	Rec. Propios
⑫ El molino	Largo de Sello de 1.5 km de longitud en la localidad de El Molino	\$134,014.12	Rec. Propios
⑬ Tlachichila	Equipamiento de Juego Infantil Modular	\$30,038.06	Rec. Propios

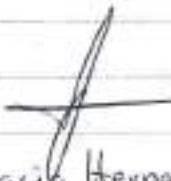
Localidad	Nombre del Proyecto	Aportación Municipal	Financiamiento
(14) El Molino	Pavimentación con Concreto Hidráulico calle 20 Noviembre	\$ 37,434.95	Rec. Propios
(15) El Molino	Pavimentación con Concreto Hidráulico calle López Mateos	\$ 30,461.14	Rec. Propios
(16) El Molino	Pavimentación con Concreto Hidráulico calle Julio M. Tisci	\$ 30,587.42	Rec. Propios
(17) El Molino	Pavimentación con Concreto Hidráulico calle Revolución	\$ 99,383.14	Rec. Propio
(18) El Molino	Pavimentación con Concreto Hidráulico calle Niños Héroes	\$ 31,396.89	Rec. Propio
(19) El Molino	Pavimentación con Concreto Hidráulico calle Alvaro Obregón	\$ 51,321.39	Rec. Propio
(20) La Estancia	Construcción Baños Salón Comunitario	\$ 66,130.12	Rec. Propio
(21) La Estancia	Pavimentación calle Camino al Sulto	\$ 136,097.50	Fondo III
(22) La Estancia	Pavimentación calle Ruiz González s. II	\$ 238,139.88	Fondo III
(23) Tlachichilula	Línea de drenaje de Estación de Servicio al trigo	\$ 64,490.96	Fondo III
(24) Tlachichilula	Equipamiento para Preparatoria Genaro Codina	\$ 31,489.65	Rec. Propio
(25) Las Animas	Línea de Agua Potable calle 16 de Septiembre	\$ 75,452.56	Fondo III
(26) Las Animas	Línea de Drenaje en calle 16 de Septiembre	\$ 119,076.97	Fondo III
(27) Las Animas	Pavimentación de Calle 16 Septiembre	\$ 722,909.75	Rec. Propio
(28) La Villita	Línea de drenaje en Privada Guerrero	\$ 39,801.84	Fondo III
(29) La Villita	Línea de drenaje en Barrio Poniente	\$ 87,823.37	Fondo III
(30) Nochistlán	Pavimentación de calle Segundo Privada de Mejía	\$ 138,593.11	Fondo III
(31) Vallecitos	Pavimentación calle Porfirio Solorza	\$ 29,351.91	Rec. Propio
(32) Nochistlán	Maria de Jesus Duran (Becca)	\$ 2,312.50	Rec. Propio
(33) Nochistlán	Línea de Agua Potable Calle Villito	\$ 63,851.54	Fondo III
(34) Nochistlán	Línea de Drenaje Calle Villito	\$ 109,176.66	Fondo III
(35) Nochistlán	Pavimentación Calle Villito	\$ 973,733.00	Rec. Prop.
(36) Las Huertas	Pavimentación en calle Hidalgo s. III	\$ 39,725.72	Rec. Prop.
(37) Las Huertas	Pavimentación calle Hidalgo s. I	\$ 166,352.02	Rec. Propio
(38) Nochistlán	Alejandra Denisse Armas Muñoz (Bey)	\$ 1350.00	Rec. Propio
(39) Las Huertas	Pavimentación calle Hidalgo s. II	\$ 101,780.36	Rec. Propio

D) Haciendo uso de la voz el Lic. en Psicología Alfredo Hernandez, en representación de la Asociación Civil legalmente constituida denominada "Inclusión 21" solicita la donación de un terreno con la finalidad de construir en un futuro las instalaciones que permitan la atención integral de niños con capacidades diferentes entre los que destacan personas con Síndrome de Down, autismo, trastorno del lenguaje entre otros, por su parte el Hno. Armando Delgadillo Ruvalcaba Presidente municipal constitucional solicita copia del acta Constitutiva, datos de los integrantes, evidencias de trabajo y todo lo necesario para integrar el expediente que cumple con todo y cada uno de los requerimientos que demande la legislatura del Estado y de esa manera concretar la donación ant. Inv. nro. 1000 el Gobierno municipal esta dispuesto a

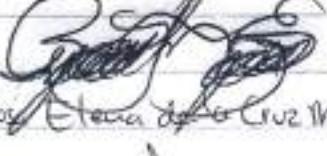
b) Nuevamente ante cabildo se presentan vecinos del sur este de la mancha urbana solicitando la cancelación de la queja de ladrillo y la reubicación de los ladrilleros de la zona, se establece el compromiso del Presidente Municipal para insistir en la reubicación toda vez que ya se realizó el apercibimiento verbal por parte de algunos ediles en recientes fechas, se comisiona también a la Síndico para el seguimiento.

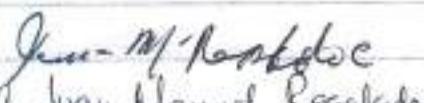
Agotado el orden del dia y no habiendo mas asuntos que tratar, se procede a la clausura de la sesión por parte del C. Presidente Municipal, el Ultro Armando Delgadillo Rivalcaba siendo 20:15 horas del dia jueves 29 de junio de 2017. Firman en ella quienes intervinieron y pudieron hacerlo.

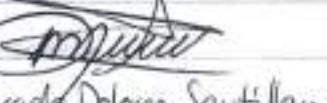
  
Ultro Armando Delgadillo Rivalcaba  
Presidente Municipal Constitucional

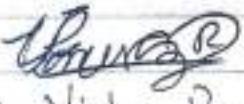
  
C. Altagracia Hernandez Galvez  
Síndico Municipal y (a) Regidores

  
Prof. Homero Flores Garcia

  
C. Ros Eturia de Cruz Morato

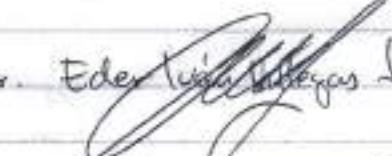
  
C. Juan Manuel Regalado Carlos

  
C. Nicetia Dolores Santillan Lauregi

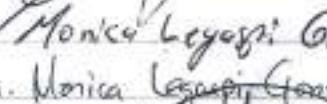
  
H. Victor Ramirez Reyes

  
Profa. Nellys Gradelope Agyap C.

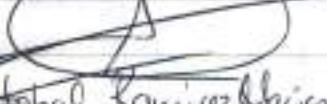
C. Sergio Aguilar Peralta

  
Dr. Eder Luis Villegas Jimenez

Victor Fernando Luis E.  
Mtro. Victor Fernando Luis Contreras

  
Monica Leyospi G/cz  
Profa. Monica Leyospi Gonzalez

Dando fe y certificando la misma

  
Dr. Cristobal Ramirez Alvaro  
Secretario de Gobierno  
Municipal.

